

**Conservando Crácidos:
La familia de aves más amenazada de
las Américas**



**Editado por Laura Cancino y
Daniel M. Brooks**

**Miscellaneous Publications of
The Houston Museum of Natural Science, Número 6**



Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*)

Fernando Angulo Pratonlongo, Víctor Raúl Díaz, Rob Williams y Laura Cancino

Trabajo Realizado hasta la Fecha

La Pava aliblanca fue descrita en 1877 y se conocía por tres pieles, una que fue colectada en los manglares del Departamento de Tumbes, en el extremo Noroccidental del Perú, y dos que se colectaron en la Hacienda Pabur, Departamento de Piura en los bosques secos ecuatoriales a 200 km. de la primera localidad (Vaurie 1968, de Macedo 1979). Después de estos registros, no se hizo ninguna otra observación de la especie hasta 1977, cuando fue redescubierta en la Quebrada de San Isidro, cerca al borde entre los departamentos de Piura y Lambayeque (de Macedo 1979). En 1978 se llevó a cabo el primer censo poblacional, que resultó en 62 individuos (Ortiz 1980). Un segundo censo se realizó en 1987 reportándose 97 aves (Ortiz y Díaz 1997) y un tercer censo en 1990 dio como resultado 153 birds (Díaz y del Solar 1997). Fernando Angulo está actualmente llevando a cabo un cuarto censo.

Esta pava endémica del Perú y de la región Tumbesina es monógama y territorial, y está más activa durante las primeras y últimas horas del día. La estación de reproducción para esta ave es de Enero a Agosto, y usualmente pone dos huevos. Se alimenta de frutas, flores, semillas, hojas y brotes de arbustos y árboles (Ortiz 1980, Ortiz and Díaz 1997). Construyen sus nidos aproximadamente a 3 m. del suelo, y generalmente están hechos de ramas y hojas (Ortiz 1980, Williams 1980). Eley (1982) estudió las relaciones sistemáticas y la zoogeografía de la pava aliblanca. La distribución actual de la especie ocurre entre los 5°25' S - 79°55' W al norte y los 6°39'25" S - 79°22'30" W al sur, dentro del bosque seco ecuatorial (Región tumbesina) de la vertiente occidental de la cadena principal de los Andes, entre los 300 y 1100 m (Ortiz and Díaz 1997, Díaz and del Solar 1997), habiendo sido reportada hasta los 1400 m. La pava aliblanca habita quebradas en una franja de aproximadamente 120 km de largo y 10 km de ancho.

Existe un programa de reproducción en cautiverio para la especie, que empezó en 1978 y actualmente (Junio 2005) mantiene alrededor de 80 pavas aliblancas. Este programa provee aves para el programa de reintroducción de la especie, el cual empezó en el año 2000 en el área de conservación privada de Chaparrí. Ambos programas están situados en el departamento de Lambayeque (del Solar 1988, Angulo 2003). A finales del año 2003 habían tres polluelos nacidos en libertad de padres reintroducidos (Angulo 2004) y a la fecha (Junio 2005) existen ya 20

polluelos nacidos en las mismas condiciones. El coto de caza “El Angolo” (Piura) y la zona reservada de Laquipampa (Lambayeque) han sido evaluadas para determinar su potencial como lugares de reintroducción y ambos han sido encontrados aptos (Angulo and Barrio 2004, Angulo and Beck 2004). Actualmente se están llevando a cabo investigaciones en poblaciones silvestres para determinar los cambios estacionales en la dieta y el hábitat de la especie. La dieta ha sido determinada para poblaciones reintroducidas (Lerner 2003) y la supervivencia ha sido estimada en 55% dos años después de la liberación (Angulo 2004).

Estado y Amenazas

La pava aliblanca esta considerada como Críticamente Amenazada (BirdLife International 2000) y bajo esta misma categoría por la legislación peruana. Este crácido esta considerado como de Prioridad Inmediata de Conservación por el Grupo de Especialistas en Crácidos de la IUCN/SSC (Brooks and Strahl 2000), y esta listado en el apéndice I de CITES. El gobierno peruano creo la zona reservada Laquipampa (11,347 ha) en 1982 con el objetivo de proteger esta especie y su hábitat (Flanagan y Angulo 2002). En 2003 la pava aliblanca fue declarada por ley del congreso peruano como una especie de “Interés Nacional”. Adicionalmente, el Gobierno Regional de Lambayeque declaró a la pava aliblanca como “Ave Regional”. Se han llevado a cabo entrenamientos a guardaparques (Flanagan and Williams 2001).

El total de la población en cautiverio se estima en 105 individuos ubicados en cuatro diferentes lugares: dos en centros de reproducción en cautiverio en Olmos, y dos en zoológicos en el departamento de Lima. En el zoológico Bárbara D’Achille se mantiene la población en cautiverio mas grande, con alrededor de 80 individuos (Junio 2005). La población reintroducida se estima en 35 aves (Junio 2005), y se encuentra actualmente en el área de conservación privada Chaparrí y alrededores. La población silvestre ha sido estimada en menos de 300 individuos (Díaz and del Solar 1997) y los resultados preliminares de la evaluación poblacional llevada a cabo actualmente sugieren que este numero es correcto.

Las amenazas para la supervivencia de la especie en el corto plazo incluyen a la perdida de hábitat por agricultura estacional (durante la estación lluviosa), tala de madera para pisos, leña, alimento de ganado, construcción, usos religiosos (*Bursera graveolens*) y para la industria de cajas para frutas. Adicionalmente, la ganadería tiene un impacto en la regeneración de la vegetación y destruye las fuentes de agua en el hábitat de la pava aliblanca. Otra amenaza importante para las poblaciones silvestres es la cacería, tanto hecha por gente local como por foráneos.

Respecto a las amenazas para la especie en el largo plazo, la fragmentación de hábitat se esta tornando en el mayor peligro para la supervivencia de la especie. La población silvestre esta siendo fragmentada en dos meta-poblaciones, una al sur y otra al norte del área de distribución, actuando la carretera Chiclayo-Tarapoto como la barrera entre ellas. Esta vía asfaltada facilita los asentamientos humanos, llevando esto a la desaparición de bosques por el aumento de áreas para agricultura en ambos lados de la vía, resultando esto en una barrera ecológica que las pavas son incapaces de cruzar. Este proceso no permite el flujo genético y la viabilidad de las dos meta-poblaciones debe ser determinada a través de una evaluación genética.

Acciones para la Conservación

I. Expandir la red de áreas protegidas e incrementar la capacidad e infraestructura para los guardaparques en la zona reservada Laquipampa e implementar la propuesta del corredor biológico Lambayeque, ayudando a las comunidades campesinas a establecer reservas privadas.

II. Continuar con la reproducción en cautiverio (establecer al menos dos poblaciones viables) y con los programas de reintroducción y suplementación para unir pequeñas poblaciones que se encuentran aisladas a lo largo del área de distribución de la pava aliblanca.

III. Coordinar acciones en ecoturismo para aumentar los beneficios a las comunidades y para la conservación.

IV. Iniciar un amplio programa de educación ambiental en la región.

V. Crear la “Estrategia Nacional de Conservación” de la pava aliblanca, que sirva como herramienta básica para dirigir las acciones futuras concernientes a la conservación de esta especie.

VI. Establecer un studbook para la especie con el fin de coordinar entre los centros que mantienen pavas aliblancas en cautiverio, para asegurar que se mantenga una población viable en el largo plazo, así como establecer estudios del estado genético de las poblaciones tanto en cautiverio como silvestres.

VII. Desarrollar y promover estrategias de uso sostenible del bosque seco ecuatorial, tales como el ecoturismo y la apicultura en el área de distribución de la pava aliblanca y alrededores.

VIII. Investigar el efecto del fenómeno de “El Niño” en las poblaciones de pava aliblanca.

IX. Continuar con el levantamiento de fondos para asegurar la continuidad del proyecto de conservación de la pava aliblanca.



Pava aliblanca reintroducida en su nido (foto por F. Angulo)